

**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGUIMIENTO,
COORDINACIÓN, MONITOREO Y FISCALIZACIÓN SOBRE LOS AVANCES
DE LOS RESULTADOS EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER**

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

Lunes 10 de junio de 2024
Lugar: Sala 3 "Luis Bedoya Reyes"
Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre
Plataforma: Microsoft Teams

En Lima, en la Sala 3 "Luis Bedoya Reyes", ubicada en el Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, y a través de la plataforma Microsoft Teams, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día lunes 10 de junio de 2024, sesión presidida por la Congresista, Patricia Rosa CHIRINOS VENEGAS (Presencial), y los congresistas: Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA (Presencial), Elías Marcial VARAS MELENDEZ (Teams), Luis Raúl PICON QUEDO (Teams), Hilda Marleny PORTERO LÓPEZ (Teams), Kelly Roxana PORTALATINO AVÁLOS (Teams), Roberto Helbert SANCHEZ PALOMINO (Teams), Cheryl TRIGOZO REATEGUI (Teams) y Lucinda VASQUEZ VELA (Teams), siendo seis (9) congresistas que registraron su asistencia, la presidenta dio inicio a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento, Coordinación, Monitoreo y Fiscalización sobre los avances de los resultados en la Prevención y Control del Cáncer.

Con la licencia de la congresista: María del Carmen ALVA PRIETO.

La Congresista Patricia Chirinos Venegas asumió la presidencia y dirección de la sesión e inicio la sesión de la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de junio de 2024 a las 10:26 AM, con quórum presente y una licencia de la congresista Alva Prieto.

La Presidenta, procedió al inicio conforme a la agenda establecida. Se saludó a los invitados, incluyendo a representantes destacados como Edith Liliana Huaccho Collana y María Isabel Calixto de Fachini del INEN, Moisés Cortés Caverro de By People, Fátima Luna Cruz de la Fundación Peruana de Cáncer, Edson Aguilar Pilar Collantes de Voces Ciudadanas, y a Indira Oropesa de L de Leucemia y Semáforo Oncológico.

La señora Presidenta de la Comisión informó que el 31 de mayo pasado se llevó a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria y Descentralizada en Trujillo, específicamente en la Municipalidad Provincial de Trujillo. Participaron la Sub gerente de Salud de la Municipalidad Provincial de Trujillo Sra. CAROLINA PAMELA AVILA BOCANEGRA, el representante del gobierno regional, Sr MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ BENITES, la representante de la GERESA de la Libertad Sra. KARIN MAGALI QUIROZ CASTILLO, el Director del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas (IREN Norte), Dr. HUGO VALENCIA MARIÑAS, la Gerente de la Red Asistencial de ESSALUD, Dra. CLAUDIA NATALI HOLGUIN ARMAS, el Representante de la Gerencia Regional de Control de la Libertad (Contraloría) Sr SEGUNDO ERUVEZ NARRO JIMENEZ y el Jefe de la Oficina Defensorial de la libertad –Defensoría del Pueblo Sr WILLIAM RAPHAEL

LEON HUERTAS. Se abordó la problemática de salud oncológica en la Región de la Libertad, eligiendo esta región por la existencia de múltiples establecimientos de salud tanto de MINSA como de ESSALUD siendo además sede del instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas - IREN Norte, crucial para la descentralización de servicios de salud oncológicos. La visita fue fundamental para entender de cerca la problemática oncológica y el compromiso o la inacción de algunas autoridades de lo cual se ha tomado acciones. Se concedió la palabra a los congresistas para que presentaran informes adicionales en ese momento.

La señora PRESIDENTA, Manifestó que no existe ningún pedido de uso de la palabra, pasando al siguiente punto de agenda.

La señora PRESIDENTA, dio la bienvenida a la señora doctora PATRICIA SUÁREZ BEYODAS, subgerente de Control del Sector Salud de la Contraloría General de la República, para informar sobre las acciones de control realizadas en la prevención y control del cáncer a nivel nacional incluyendo que acciones de control se han realizado para verificar el correcto uso del dinero del Estado en la lucha contra el Cáncer en beneficio de los pacientes con esta enfermedad especialmente en lo concerniente al año 2023 y lo realizado hasta la fecha en 2024. La doctora SUÁREZ BEYODAS fue invitada a presentar estos informes ante la comisión conforme al Orden del Día de la sesión.

La Presidenta dio la palabra a la **SUBGERENTE DE CONTROL DEL SECTOR SALUD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, señora PATRICIA SUÁREZ BEYODAS quien procedió a su exposición**, destacando que la misión de la Contraloría General de la República, es supervisar y garantizar el uso adecuado de los recursos públicos para asegurar servicios de salud seguros, oportunos, de calidad y dignos para los pacientes, su estrategia se centra en un enfoque misional, orientado a las necesidades de la ciudadanía y al bienestar de los pacientes, quienes son el foco de todos los recursos públicos del sector Salud. En cuanto al presupuesto asignado para la prevención y control del cáncer, tanto a nivel nacional como regional y local, se estima en aproximadamente 1,600 millones de soles en el Sistema Nacional de Salud.

Menciono también que, en el pasado, el gasto de bolsillo en salud era significativamente alto, alcanzando los 11,296 millones de soles solo en 2019, a pesar de un presupuesto mayor asignado. Este gasto de bolsillo refleja la dificultad de acceso a servicios de salud adecuados. Desde entonces, el gasto de bolsillo ha aumentado considerablemente, llegando a 15,000 millones de soles en 2021, con un 40% destinado a medicamentos.

La pandemia ha exacerbado estos costos adicionales, incluyendo gastos en elementos como mascarillas y termómetros. Este incremento muestra cómo los peruanos destinan una parte significativa de su presupuesto a cubrir necesidades de salud no cubiertas por el sistema público.

En este punto de la Agenda asume la Presidencia la Congresista Mery Infantes Castañeda, en donde la presidenta le pide que continúe con su intervención a la señora representante de la Contraloría.

En su intervención, la Subgerente de Control del Sector Salud de la Contraloría General de la República, Patricia Suárez Beyodas, destacó la importancia de la política nacional

multisectorial de salud al 2030. Esta política busca abordar la pérdida de años de vida saludable en la población peruana debido a causas evitables, lo cual genera significativos costos económicos y sociales. Entre las principales causas identificadas se encuentran los hábitos de conducta y estilos de vida inadecuados, la limitada cobertura y acceso a servicios de salud integrales, y las condiciones de vida que aumentan la vulnerabilidad de la población.

El objetivo para el año 2030 es reducir en un 5% los años de vida saludable perdidos, enfocándose en mejorar la salud pública y económica del país. Suárez Beyodas subrayó que cada año perdido de vida saludable representa un potencial económico perdido para el Perú, señalando que en 2016 se estimó una pérdida de PBI de 120 mil millones de soles debido a este problema. Además, mencionó la alta incidencia del cáncer en el país, particularmente en mujeres, y la necesidad urgente de mejorar la detección temprana y el tratamiento oportuno como estrategias clave para reducir la morbilidad y mortalidad por esta enfermedad.

En cuanto al trabajo de la Contraloría, Suárez Beyodas destacó la supervisión constante de indicadores de desempeño en los hospitales, enfatizando la importancia de mejorar las condiciones de bioseguridad para reducir las infecciones intrahospitalarias.

En su informe, Patricia Suárez Beyodas de la Contraloría General de la República resaltó varias problemáticas y avances en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN). En el centro quirúrgico, se encontró un alto porcentaje de cirugías suspendidas, afectando la atención oportuna a los pacientes. En emergencias, el tumor maligno de cuello uterino es la principal causa de atención. Además, se ha observado un diferimiento significativo en la consulta externa y mejoras en la productividad médica.

La Contraloría también identificó deficiencias en infraestructura y equipamiento, como la falta de cuartos de aislamiento y sistemas de llamado en emergencias, incumpliendo normativas técnicas vigentes. Además, se informó sobre un elevado porcentaje de equipos médicos inoperativos, como tomógrafos, rayos X y ecógrafos, afectando la capacidad de diagnóstico y tratamiento.

En cuanto a los medicamentos esenciales, se encontró una disponibilidad crítica en el INEN, inicialmente del 9%, que luego mejoró al 77% tras intervenciones de control gubernamental. Aunque hay progresos, la disponibilidad aún no alcanza el estándar mínimo del 90%, lo cual sigue siendo un área de enfoque para la Contraloría.

En resumen, se destacó la importancia del control gubernamental continuo para mejorar la gestión sanitaria y garantizar el acceso adecuado a servicios médicos esenciales en el INEN y otros establecimientos de salud en Lima Metropolitana.

El texto que proporcionaste detalla una serie de problemas y deficiencias encontradas en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), así como en el Ministerio de Salud y el Centro Nacional de Recursos Estratégicos en Salud (CENARES).

Resumiéndolo en puntos: Infraestructura y Equipamiento: Se menciona la falta de cuartos aislados, cruciales para enfermedades contagiosas como la tuberculosis, a pesar de la alta prevalencia de esta enfermedad en el país. Problemas con el suministro de sustancias de contraste y reactivos esenciales para diagnósticos médicos precisos.

Incidencia de equipos médicos inoperativos, incluyendo generadores de emergencia, comprometiendo la atención médica. Gestión de Medicamentos: Mejoras en la gestión de medicamentos esenciales, reduciendo el substock del 86% al 15%, alineándose con normativas vigentes. Se identificaron irregularidades en la recepción y conformidades de reactivos genómicos, resultando en un perjuicio económico significativo para el Estado. Recursos Humanos: Se detectó un perjuicio económico debido a deficiencias en la gestión de recursos humanos, incluyendo falta de aplicación de sanciones por incumplimientos normativos. Problemas con licencias concedidas con goce de haber para capacitaciones personales, no alineadas con regulaciones internas. Control y Fiscalización: Fallos en el registro y control de bienes patrimoniales y medicamentos esenciales. Situaciones de riesgo identificadas en la custodia de muestras ecológicas en desuso, sin protección adecuada. Presupuesto y Ejecución Financiera: Detalles del presupuesto asignado y ejecutado para cáncer y otros servicios de salud, con indicativos de avances y desafíos en la ejecución presupuestal. Orientaciones y Controles del Ministerio de Salud y Cenares: Reportes de la Contraloría sobre deficiencias en la implementación de normativas de salud pública, especialmente en la adquisición y funcionamiento de mamógrafos a nivel nacional. Problemas recurrentes en la ejecución presupuestal de programas de prevención y control del cáncer, afectando los objetivos institucionales.

En resumen, se destaca una serie de problemas estructurales y de gestión en varias áreas críticas de salud pública en Perú, evidenciando la necesidad de mejorar la infraestructura hospitalaria, la gestión de recursos humanos, la fiscalización financiera y la adquisición de equipos médicos para garantizar una atención de calidad a los pacientes.

Se está ejecutando un servicio de control concurrente al Oncaspar, un medicamento para la leucemia linfoblástica aguda, con el objetivo de cumplir la normativa vigente. El presupuesto de Cenares para el cáncer en 2023 fue de 215 millones de soles con un avance del 99%, y en 2024 es de 307 millones, con un avance del 27.5% según la consulta del SIAF.

En EsSalud, se han realizado controles concurrentes y orientaciones de oficio en diversas entidades oncológicas. En el Hospital Nacional Alberto Sabogal, se encontraron problemas en la infraestructura, falta de baños individualizados, ambientes para aislados, y filtros EPA. También se identificó insuficiente capacidad operativa del personal de enfermería en la Unidad de Oncohematología Pediátrica.

En el Hospital GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN, no cuentan con manuales de procedimientos ni guías de práctica clínica adecuadas, lo que genera prolongados tiempos de espera y falta de implementación de medidas de bioseguridad.

En el Hospital REBAGLIATI MARTINS, los departamentos de Oncología y Radiología no cuentan con constancia de verificación sanitaria, y en el Hospital Nacional Ramiro Prialé no se cumple con la normativa en los turnos de trabajo médico.

El presupuesto de cáncer en ESSALUD fue de 34 millones en 2023 y de 41 millones en 2024, con una ejecución del 50%. En La Libertad, se realizaron informes de control concurrente en el IREN Norte, encontrando problemas con el equipo resonador magnético, rayos X digital rodable, y la centrífuga refrigerada, entre otros. También se

destacó la importancia del mantenimiento de equipos médicos, pues solo se destina el 1% del presupuesto para este fin.

Finalmente, se evaluará la contratación del servicio de mantenimiento de infraestructura en el Hospital Belén Trujillo, con un presupuesto de 2 250 000 soles. Se agradece la atención y se reafirma el compromiso de seguir trabajando en estas áreas.

La Presidenta agradeció la exposición de la señora SUAREZ BEDOYAS y menciona que se abordan diversas problemáticas relacionadas con la gestión de presupuestos y recursos para el tratamiento del cáncer en Perú. Cuestionó los problemas de suministro de medicamentos, pacientes deben trasladarse entre regiones sin encontrar los medicamentos necesarios, como el paclitaxel, que falta en Lambayeque, deficiencias en equipos médicos: muchos equipos, incluidos mamógrafos, no funcionan debido a problemas como la falta de potencia eléctrica, especialmente en Madre de Dios, Deficiencias a nivel nacional: Persisten problemas en el sistema de salud, como la falta de mantenimiento y operación de equipos, con el INEN reportando un 33% de equipos dañados y un 30% inoperativos, falta de informes y seguimiento la Contraloría y la Procuraduría no han presentado informes completos sobre estas deficiencias, lo que dificulta la fiscalización y mejora del sistema, necesidad de sanciones más severas: se señala la ineficacia de las sanciones actuales y la necesidad de medidas más estrictas para mejorar la gestión y responsabilidad en el sector salud, apoyo y compromiso, agradecimiento a colegas y congresistas por su apoyo y compromiso para solucionar estos problemas, destacando la importancia de la Comisión de Cáncer en estos esfuerzos.

La conclusión destaca la urgencia de abordar estos problemas de manera más efectiva y la necesidad de un mayor compromiso de las autoridades.

La Presidenta dio la palabra a la congresista PORTERO LÓPEZ quien expresó su indignación y preocupación por la gestión de medicamentos y la situación de los servicios de salud en Perú. Resaltando varios puntos clave como medicamentos vencidos en CENARES, miles de medicamentos valorados en millones de soles han expirado y fueron desechados, lo cual es una gran pérdida para el país y un reflejo de la mala gestión, la falta de medicamentos en hospitales, pacientes, incluidos niños con cáncer y personas con VIH, sufren por la falta de medicamentos esenciales.

Inequidad en el acceso a servicios de salud mientras que en hospitales públicos faltan medicamentos y reactivos básicos, en laboratorios privados asociados a estos hospitales sí están disponibles, pero a un costo elevado, Inacción de las autoridades, la congresista critica la falta de acción del ministro de Salud y los funcionarios responsables, y la ausencia de informes y seguimiento por parte de la Contraloría, necesidad de fiscalización, hace un llamado a los congresistas para que realicen visitas de fiscalización a hospitales y centros de salud para verificar la situación y encontrar soluciones, llamado a la acción conjunta, exhorta a unirse como país para resolver estos problemas y mejorar la gestión de salud en Perú.

En resumen, la congresista denuncia la falta de medicamentos, la mala gestión de recursos, y pide una fiscalización efectiva y acción inmediata para solucionar estas deficiencias críticas en el sistema de salud peruano.

La Presidenta dio la palabra a la congresista TRIGOZO REATEGUI, quien manifestó su preocupación por el estado del centro oncológico en la provincia de Lamas, región San

Martín. Destaca que este centro atiende a pacientes oncológicos de toda la Amazonía peruana, pero carece de un tomógrafo, medicamentos y personal especializado. Solicita a la Contraloría que realice un informe especial de fiscalización para abordar estas carencias y mejorar la atención en el centro. Invita a la presidenta a visitar el centro oncológico para ver la situación de primera mano.

En la sesión, la presidenta agradece la participación de la representante de la Contraloría General de la República y solicita respuestas a las preguntas planteadas. PATRICIA ISABEL SUÁREZ BEYODAS, Subgerente de Control del Sector Salud de la Contraloría, enfatiza la necesidad de unidad y amor entre los peruanos para abordar los temas de salud, explicando que la Contraloría realiza control y no gestión, y colabora con la sociedad civil. Responde al pedido de la congresista Trigozo sobre un informe técnico en San Martín y destaca la importancia de un control gubernamental efectivo para combatir la impunidad y mejorar la gestión pública.

La presidenta invita al director general de Cenares, JUAN CARLOS MARTÍN CASTILLO DÍAZ, para informar sobre los medicamentos oncológicos que a la fecha se encuentran en los almacenes de sus instituciones haciendo énfasis en la cantidad de medicamentos oncológicos que se encuentran en condición de baja, vencidos y por vencer desde el año 2020 hasta la actualidad como Capecitabina, Paclitaxel y otros que estén en dichas condición; tal como se ha señalado en las denuncias periodísticas, además el informe detallado de las solicitudes de compra de medicamentos antes citados, los contratos u órdenes de compra con respectivos proveedores; las guías de remisión que precisen la fecha de ingresado de estos medicamentos a las instalaciones a CENARES y las razones por las cuales no fueron entregados y quedaron consignados en los almacenes de CENARES hasta la actualidad.

El director general de CENARES, JUAN CARLOS MARTÍN CASTILLO DÍAZ, presentó un informe detallado sobre los medicamentos oncológicos vencidos en los almacenes de CENARES, explicando que la mayoría de estos vencimientos ocurrieron durante la pandemia. Expone que CENARES es responsable de la distribución de medicamentos a nivel nacional y resalta los esfuerzos actuales para mejorar la planificación y distribución de los recursos estratégicos, mencionando que la programación y planificación de las compras nacionales se realizan en coordinación con las regiones. Destaca que la actual gestión está comprometida a optimizar estos procesos y garantizar el abastecimiento de medicamentos para el 2025.

La señora presidenta expresó preocupación sobre la gestión de medicamentos vencidos en CENARES, destacando que, en su experiencia, otros sistemas permiten el canje de medicamentos próximos a vencer. Preguntó por qué no se implementó esta práctica en CENARES para evitar pérdidas.

El director de CENARES mencionó que sí se lleva a cabo un proceso de canje, aunque no es obligatorio para todos los medicamentos. Explicó que los productos se adquieren con una vida útil especificada y, en caso de vencimiento prematuro o fallos detectados durante el uso, se puede usar una carta de canje por vicio oculto.

El jefe de operaciones en almacén detalló que la especificación técnica de los medicamentos incluye la vida útil requerida, basada en estudios de mercado y certificados de análisis. Aseguró que se hace un esfuerzo por gestionar el canje, pero

no todos los proveedores están obligados a proporcionar una carta de canje por vencimiento.

El director de programación de CENARES reconoció la acumulación de medicamentos vencidos como un problema, atribuyéndolo en parte a compras excesivas motivadas por situaciones como la pandemia de COVID-19. Afirmó que se está implementando una nueva directiva de programación para mejorar la gestión y evitar futuras acumulaciones de medicamentos no utilizados.

La Presidenta planteó varias preguntas al Director de Programación de CENARES sobre el abastecimiento de medicamentos en hospitales del país:

1. **Causas de demora en el abastecimiento:** Se mencionó que las licitaciones públicas y otros procesos formales a menudo resultan en ítems desiertos, retrasando el abastecimiento de medicamentos esenciales, especialmente los PNUME (Productos de Uso Médico Esencial).
2. **Medidas correctivas implementadas:** Se detallaron esfuerzos para mejorar la eficiencia en la adquisición de medicamentos, incluyendo nuevos modelos de compra y coordinación con entidades como Perú Compras para garantizar suministros efectivos y oportunos.
3. **Estado de la compra del medicamento Cabozantinib:** Se confirmó que el medicamento ha sido adquirido recientemente y se espera su entrega inminente, tras completar los trámites contractuales.
4. **Mecanismo ante desabastecimiento urgente:** Se explicó un sistema de monitoreo regionalizado y coordinación interhospitalaria para redistribuir medicamentos entre establecimientos con excedentes y aquellos con déficit, utilizando plataformas como SISMED para la gestión de stocks a nivel nacional.

Finalmente, la congresista PORTERO LÓPEZ criticó la gestión de Cenares, cuestionando la efectividad de los protocolos de distribución y almacenamiento de medicamentos, y enfatizando la necesidad de mejorar la capacidad de gestión y la infraestructura de almacenamiento.

El director general de CENARES, JUAN CARLOS MARTÍN CASTILLO DÍAZ, respondió detalladamente sobre las acciones tomadas desde septiembre de 2023, incluyendo procesos de baja de medicamentos vencidos y esfuerzos para mejorar la distribución y monitoreo, además de planes para descentralizar y mejorar la infraestructura de almacenamiento.

La Presidenta dio la palabra a la congresista TRIGOZO REATEGUI quien dijo que se debe informar a través de la prensa nacional sobre el pésimo desempeño de CENARES. Es alarmante que los medicamentos oncológicos no estén llegando a los centros de salud y que muchos de ellos hayan vencido. Solicitando a la Comisión Especial enviar un oficio a la Contraloría General de la República para que realice una fiscalización especial en INEN y la región San Martín, investigando las causas de la falta de stock y los retrasos en las entregas. Es escandaloso que los medicamentos hayan vencido sin ser distribuidos, especialmente considerando la gran cantidad de pacientes oncológicos en el Perú. Necesitamos respuestas urgentes sobre las causas de estos vencimientos

hasta el año 2023 y cuántos peruanos han fallecido por la falta de estos medicamentos vitales.

La Presidenta consulta la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión; y si no hay oposición a la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, se dará por aprobada.

La dispensa del trámite de la sanción del acta ha sido aprobada.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las trece horas, diez minutos se levanta la de la sesión.

Mery Eliana Infantes Castañeda
Presidenta

Elías Marcial Varas Meléndez
Secretario